

LA TAQUIGRAFÍA ESPAÑOLA

REVISTA TRIMESTRAL

Órgano de la **Escuela Especial de Taquigrafía**, fundada por R. O. de 21 de noviembre de 1802, por iniciativa de D. Francisco de Paula Martí, y bajo el patronato de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Actualmente establecida en el Instituto de segunda enseñanza de San Isidro.

Director: **FEDERICO MARTÍN EZTALA**

Ventura Rodríguez, 15, 3.º centro.—MADRID.—Teléfono 32004

Suscripción anual: **DOS pesetas.**

DON FEDERICO MARTÍN EZTALA



*VIII Profesor de la Escuela Especial de Taquigrafía.
Auxiliar desde 1919 y numerario desde 1927. Encargado actualmente de la enseñanza
a los alumnos de primer año.*

Certamen Internacional de Taquigrafía

En la última Junta general celebrada por la Federación Taquigráfica Española, fué aprobada la moción que a continuación publicamos.

A LA FEDERACIÓN TAQUIGRÁFICA ESPAÑOLA

Hace un año tuve el honor de proponer a la Junta general la organización de un Certamen internacional de Taquigrafía coincidiendo con la inauguración de la Exposición Ibero-Americana en Sevilla, que habrá de celebrarse en el próximo mes de mayo.

Aceptada la propuesta, pasó a estudio de la Junta directiva, y ésta, tras razonada deliberación, acordó no celebrar el mencionado Certamen en Sevilla, sino en Barcelona, aprovechando, asimismo, la Exposición allí organizada.

Justifica este cambio, en primer término, la necesidad de disponer de más tiempo para los trabajos de organización, después, la circunstancia de estar más desarrollado nuestro arte en la capital catalana, existir allí poderosas organizaciones taquigráficas, que pueden cooperar eficazmente al mejor éxito del proyecto, y, por último, ser la Exposición sevillana principalmente de carácter artístico, en tanto que la de Barcelona ofrecerá más importancia desde los puntos de vista pedagógico y práctico.

Y ahora, en cumplimiento del encargo que de la Junta directiva he recibido de redactar las bases para la organización de este Certamen, someto a vuestro examen y deliberación el siguiente

PROYECTO DE CERTAMEN INTERNACIONAL DE TAQUIGRAFÍA Y MECANOGRAFÍA

El Certamen se dividirá en dos Secciones: Taquigrafía y Mecanografía.

La primera Sección se subdividirá en siete pruebas, y la segunda en dos.

SECCION DE TAQUIGRAFIA

I. Campeonato del mundo.

Consistirá esta prueba en la copia de un texto parlamentario, dictado en cada uno de los cinco minutos que durará el ejercicio, a la velocidad que determine el Jurado, que no podrá ser menor de 330 sílabas, que equivalen a 160 palabras italianas, 171 alemanas, 175 españolas, 180 húngaras, 216 francesas y 230 inglesas.

Los españoles que se inscriban para esta prueba realizarán un ejercicio previo de admisión, que consistirá en la escritura al dictado durante cinco minutos, a la velocidad mínima de 140 palabras por minuto, con lectura directa e inmediata de los monogramas.

La calificación en este ejercicio se tendrá en cuenta al hacer la de la prueba realizada por los taquígrafos españoles.

II. Gran prueba.

Consistirá en la copia de un texto parlamentario dictado a la velocidad mínima de 280 sílabas por minuto,

equivalentes a 150 palabras españolas. Duración del ejercicio, cinco minutos.

III. Prueba para periodistas.

a) Copia de un texto literario dictado por teléfono a la velocidad de 220 sílabas por minuto, equivalentes a 120 palabras españolas, durante tres minutos.

b) Copia de una información periodística dictada por teléfono, a la velocidad no menor de 265 sílabas, equivalentes a 140 palabras españolas.

Podrán inscribirse para esta prueba todos los taquígrafos que sean o hayan sido redactores de los periódicos diarios.

En la primera parte se apreciará como mayor mérito la exactitud en la transcripción, y en la segunda será preferido el trabajo que desde el punto de vista periodístico sea más aceptable y ofrezca más interés.

IV. Prueba radiotelefónica.

Copia de un texto literario dictado por el perifono a la velocidad mínima de 245 sílabas por minuto, equivalentes a 130 palabras españolas.

Para esta prueba se admitirán inscripciones de taquígrafos de todos los países, siempre que las envíen con antelación necesaria al Comité organizador del Certamen.

Los inscriptos en cada localidad se reunirán en un solo local para hacer el ejercicio, y sin retirarse del mismo y bajo la inspección de los delegados del Comité, nombrados al efecto, harán las transcripciones oportunas y las enviarán al día siguiente por correo a Barcelona, a nombre del Jurado que haya de examinarlas.

El Comité, después de conocer las nacionalidades de los inscriptos se pondrá en comunicación con las respectivas emisoras para la determinación de los detalles de esta prueba en cada uno de los países.

V. Prueba para taquígrafos secretarios.

Copia de un texto literario dictado a la velocidad de 220 sílabas por minuto, equivalentes a 120 palabras españolas. Duración, cinco minutos.

VI. Prueba comercial.

Copia de un texto comercial dictado a la velocidad de 190 sílabas, equivalente a 100 palabras españolas, durante cinco minutos.

VII. Prueba para señoritas taquimecanografistas.

Copia de un texto literario dictado a la velocidad mínima de 208 sílabas por minuto, equivalentes a 110 palabras españolas. Duración, cinco minutos.

El mérito del ejercicio se apreciará no sólo por la exactitud de la transcripción, sino por la limpieza, corrección y esmero con que se presente el trabajo.

SECCION DE MECANOGRAFIA

I. Campeonato mecanográfico del mundo.

Consistirá en la copia a máquina, durante quince minutos, de un texto igual para cada uno de los grupos que por los respectivos idiomas se formen.

Se apreciará mayor mérito la superior cantidad de trabajo realizado con más corrección.

II. Campeonato de Estenotipia.

Consistirá en la copia durante cinco minutos de un texto literario dictado a la velocidad que cada aspirante desee, para lo cual cada uno de ellos deberá presentarse con la persona que haya de hacerlo.

Terminado el dictado, los aspirantes procederán por sí solos a hacer la transcripción.

En las calificaciones se tendrá en cuenta el mayor número de sílabas escritas con menos errores.

CONDICIONES

a) Todas las pruebas y ejercicios se harán y leerán públicamente.

b) Podrán inscribirse en todas las pruebas taquígrafos de lenguas inglesa, francesa, alemana, italiana, húngara, portuguesa y española.

c) Los taquígrafos, agrupados por lenguas, practicarán cada prueba con-

juntamente, y a cada grupo se le dictará en su respectivo idioma.

d) El cómputo se hace con arreglo a la Métrica de la velocidad estenográfica, de D. Carlos González Entrerrios.

e) El Comité organizador redactará en un plazo breve los reglamentos de cada una de las pruebas.

Madrid, 24 de febrero de 1929.—
F. Martín Eztala.

Conveniencia y posibilidad de celebrar un Certamen Internacional de Taquigrafía

Conferencia de D. Federico Martín Eztala, pronunciada el día 14 de marzo de 1929 en la Federación Taquigráfica Española (1).

Señoras y señores:

En la última Junta general celebrada por esta Sociedad, tuve el honor de que fuera aceptada una propuesta mía para organizar un Certamen internacional de Taquigrafía, aprovechando la circunstancia de celebrarse en Barcelona la Exposición general, que ha de motivar concurren a ella bastantes extranjeros, sobre todo americanos.

Conveniencia del Certamen.

Algunos queridos colegas han expresado sus dudas y el temor a las dificultades que puedan surgir para la organización de este concurso que hagan imposible su realización. Desde luego no desconozco que muchos obstáculos habrá que vencer si hemos de desenvolver la idea expuesta en la proposición que fué aceptada por la Federación Taquigráfica Española, hasta llegar a su realización; pero no son insuperables, y con buena voluntad, y sobre todo teniendo fe en el resultado,

podrán fácilmente dominarse. Se trata de un proyecto interesantísimo para el progreso y propaganda de nuestro arte, y si el optimismo nos acompaña a todos, y colaboran los que deben hacerlo, con el entusiasmo necesario, la idea no puede por menos de tener efectividad.

Hay razones que demuestran la conveniencia de celebrar este Certamen. Constantemente habréis venido leyendo en telegramas que publica la Prensa diaria, con referencia a sistemas taquigráficos extranjeros, principalmente americanos, las grandes velocidades que anuncian haber alcanzado, sobre todo en los Estados Unidos de América, y como esas grandes velocidades se han logrado también en España y otras naciones, es conveniente demostrar que la exclusiva no corresponde a tal o cual sistema, con ventaja sobre los demás, y para ello nada mejor que promover la realización de un Certamen, en el que todos podamos probar esas grandes velocidades, que más que patrimonio de un sistema determinado, son consecuencia de las condiciones personales de los que los practican, y en casi todas las naciones se dispone de ellos.

(1) Copiada taquigráficamente por D. Rufino Peñalva, D. Alejandro Castro. D. José Marco, D. Saturnino García y D. Pedro J. de a Hidalga.

Aparte de estas razones que justifican la conveniencia del acto que hemos propuesto hay otra, que principalmente nos atañe, y es la de demostrar que los sistemas españoles que practicamos, especialmente el de Martí, no son inferiores a ninguno de los sistemas extranjeros, ni merecedores del desdén con que algunos los tratan; y esto es conveniente demostrarlo ante los extraños, que seguramente han de concurrir a Barcelona, pues nosotros bien convencidos estamos de la valía de la obra de Martí, por haberse demostrado varias veces, y muy especialmente en el gran Certamen de Taquigrafía española celebrado en 1927, para conmemorar el centenario del patriarca de la Taquigrafía española, al cual concurrieron únicamente adeptos del inmortal setabense, que llegaron a alcanzar velocidades hasta de 185 palabras por minuto, velocidades que no son menores que las logrados en los Estados Unidos en los concursos organizados por la Asociación de Reporteros.

Hay otra razón también que explica la conveniencia del Certamen, y es la de dar facilidades para que los que se hacen lenguas de las ventajas de las máquinas de taquigrafía puedan convencernos prácticamente de que con ellas se consiguen esas velocidades de 200 palabras por minuto, de que nos hablan, y que la taquigrafía mecánica es superior en todos los aspectos a la taquigrafía manual.

El resultado del Certamen de 1927, a que antes me he referido, demostró cumplidamente, en las diferentes pruebas, públicamente realizadas y calificadas, la capacidad y eficiencia de nuestros taquígrafos para dominar las velocidades de los grandes oradores españoles, que no son menores que las de los demás países; y evidenció lo que es convencimiento general: la inexactitud de esas grandes velocidades que en sus propagandas anuncian algunos sistemas exóticos, los cuales, sólo con aceptar la invitación que rei-

teradamente se les ha dirigido, hubieran podido demostrar públicamente sus asertos.

Creo que las razones expuestas bastarán para convencerlos de la conveniencia de celebrar el Certamen.

¿Es posible el Certamen?

Vamos ahora a hablar de la posibilidad de celebrarlo. ¿Es posible la ce-



DON JOSÉ MARÍA PANTOJA

Director que fué del Diario de Sesiones del Senado. Ex alumno de la Escuela Especial de Taquigrafía.

lebración de un Certamen internacional de taquigrafía? Esta es la pregunta que muchas personas hacen, a lo que me anticipo a contestar afirmativamente. Dificultades hay muchas, pero todas pueden allanarse, ninguna es insuperable. El primer inconveniente que algunos encuentran es el de establecer la debida correlación entre las taquigrafías extranjeras y las españolas. Si este fuera un problema, que no lo es, resuelto está desde hace tiempo. En todos los estudios, en todas las comparaciones que han de servir de base para una calificación de los ejercicios escritos en distintos idiomas, hay que buscar una unidad de medida, y esta no puede ser en manera alguna la pa-

labra, por ser muy distinta la composición de ésta en los distintos idiomas.

Generalmente y con referencia a escrituras taquigráficas, cuando los ejercicios son escritos en el mismo idioma, la comparación y determinación de velocidades se hace por palabras, y ningún inconveniente hay para adoptar otra medida; pero si se trata de ejercicios escritos en idiomas diversos, la unidad de medida debe ser la sí-



DON JOSÉ CATALÁ ALBERICH

Profesor de Taquigrafía por oposición en la Escuela de Artes y Oficios de Valencia y ex profesor de la Escuela de Comercio de Alicante.

laba, no gramatical, sino fonética, es decir, la que se representa y es la base de todos los sistemas taquigráficos, en los que no se escriben las letras, sino los sonidos.

Y aceptada la sílaba taquigráfica como unidad de medida para la velocidad de nuestra escritura, es muy fácil hacer el cómputo en cada idioma, necesario para la comparación y calificación de los respectivos ejercicios.

El estudio de la unidad silábica lo hizo admirablemente D. Carlos González Entrerriós, personalidad relevante en nuestro arte, a quien siempre que se le cite hay que recordarle con la mayor veneración por lo mucho que le

debemos, entre cuyos merítísimos trabajos se destaca el de ser continuador de los trabajos de sistematización de los signos de preposición o prefijos, iniciados por el ilustre profesor don Primitivo Fuentes Villaseñor, hoy muy generalizados e incorporados al sistema tradicional de Martí.

Para la determinación de la unidad de medida silábica, el Sr. Entrerriós, aprovechando sus conocimientos de filología extranjera, examinó un texto inglés y otros francés, español e italiano, de autores tales como Dickens, Daudet, Valera y Manzoni. De cada texto escogió un trozo de 1.000 palabras y contó las sílabas que en cada idioma las formaban, y así pudo conocer el promedio de sílabas que en cada idioma tenían los vocablos.

El resultado de este trabajo fué el siguiente: En el texto inglés cada palabra equivale a una sílaba y 430 milésimas de sílaba; en el francés equivale a una sílaba y 522 milésimas; en el español, a una sílaba y 896 milésimas de sílaba, y en el italiano, a dos sílabas y 59 milésimas.

Posteriormente, este estudio de la sílaba como unidad de medida fué hecho respecto de los idiomas alemán, húngaro y portugués por los señores Suter, Max Gondos y Monteiro Oliveira, y quedó señalada la equivalencia de una sílaba y 838 milésimas para el alemán; dos sílabas y 319 milésimas para el húngaro, y dos sílabas y 130 milésimas para el portugués.

De modo que, disponiendo de esta unidad de medida, no es difícil establecer la correlación de velocidad en las escrituras taquigráficas de los distintos idiomas.

Otra aparente dificultad es la elección del texto que se haya de dictar. Desde luego, hay que reconocer que no puede ser el mismo para todos, ni aun traducido; por sí cabe buscar analogía en la materia objeto del texto que se haya de utilizar para el ejercicio; por ejemplo, puede ser para algunas pruebas discursos parlamenta-

rios, y para otras, obras de literatura o comerciales.

En cada prueba habrá tantos ejercicios como grupos formen los taquígrafos de cada idioma. El ejercicio dictado en cada uno de éstos será reducido a sílabas, para hacer la comparación correspondiente y determinar quién ha alcanzado la mayor velocidad.

Organización.

En el programa esbozado y aprobado por la Federación Taquigráfica Española, que acaso sufra modificaciones, se establecen varias pruebas.

La primera es el Campeonato del mundo, para la que se fija una velocidad mínima de 175 palabras, o sea la media obtenida en el Certamen de Taquigrafía española de 1927, y en algunos otros concursos celebrados posteriormente. Estas 175 palabras, que representan 330 sílabas, equivalen a 160 palabras italianas, 171 alemanas, 180 húngaras, 195 portuguesas, 216 francesas y 236 inglesas.

Otra será la denominada Gran Prueba, a la velocidad de 150 palabras, equivalentes a 280 sílabas; y a estas seguirá la destinada exclusivamente para periodistas, en la que habrá dos partes, con dos velocidades distintas: una para la copia íntegra y exacta del ejercicio que se transmita por teléfono, trabajo frecuente en las redacciones de los periódicos, y se dictará a una velocidad de 120 palabras españolas, equivalentes a 220 sílabas por minuto; y otra destinada a la copia de una información periodística, dictada también por teléfono, a una velocidad no menor de 265 sílabas, equivalentes a 140 palabras españolas.

Ordinariamente, en las informaciones telefónicas para los diarios de Madrid y de provincias, la velocidad es mucho mayor; pero para un Certamen está bien fijar el límite expresado.

Esta prueba ha de ser exclusivamente para los taquígrafos que trabajan o han trabajado en las redacciones de los

periódicos en concepto de tales, y podrán concurrir a ella, como a las demás, los de todas las nacionalidades que escriben en los idiomas antes enumerados.

Otra prueba interesante, análoga a la que se hizo en el Certamen de 1927, es la radiotelefónica. Aquélla se hizo por primera vez en el Certamen de Taquigrafía española, y a este propósito he



DON JUAN URRUTIA Y ALCALÁ

Profesor de Taquigrafía, por concurso, en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

de decir que recientemente he leído que se va a celebrar una prueba de esta clase (me parece que en Bruselas), por cierto que a ella han sido invitados los taquígrafos de varias naciones, entre los que no figuran los de España, sin duda por ignorar que, si no los únicos, por lo menos hemos sido nosotros los primeros que han organizado una prueba de esta clase y que prácticamente hemos demostrado estar capacitados para tomar parte en un Certamen de esta naturaleza.

La prueba radiotelefónica celebrada en el año 1927 nos enseñó cómo debe realizarse y cuáles deben ser las modificaciones que deben introducirse para la mayor eficacia de la misma, y

para corregir las deficiencias observadas y naturales en un ejercicio realizado por primera vez.

Se dictará a una velocidad mínima de 130 palabras españolas, equivalentes a 245 sílabas; podrán inscribirse taquígrafos de todos los países, siempre que envíen sus adhesiones con la antelación necesaria, que en los programas



DON CLARO PICAZO

Profesor auxiliar de Taquigrafía en el Centro de Hijos de Madrid,

habrán de señalarse, para poder estudiar todos los detalles y determinar la forma en que ha de realizarse esta parte del Certamen.

En el anterior se admitieron todas las transcripciones que se enviaron (no muchas, por cierto); pero ahora sólo deberán admitirse las de los que previamente se hayan inscripto. De éstos, los de cada localidad habrán de agruparse en un solo local, bajo la vigilancia de los representantes que se nombren por el Comité organizador del Certamen, quienes se encargarán de recoger los trabajos y remitirlos al Comité ejecutivo (Barcelona), para proceder después a su calificación por los distintos jurados.

Habrá después otras pruebas: una

para secretarios taquígrafos, a 120 palabras, equivalentes a 220 sílabas; otra comercial, de 100 palabras o 190 sílabas, y una última y exclusiva para señoritas taquimecanografistas, de 110 palabras, que equivalen a 208 sílabas por minuto. En este ejercicio habrá que apreciar también la limpieza, corrección y esmero con que se hagan los trabajos.

La segunda sección del Certamen se destina a la Mecnografía, y se dividirá, asimismo, en dos partes: una será para establecer el Campeonato de Mecnografía del mundo, y otra destinada al campeonato de estenotipia.

En la primera de estas pruebas el ejercicio podrá consistir en la copia a máquina durante un período de tiempo de quince o veinte minutos, de un texto elegido al comenzar el acto.

La calificación de los trabajos aquí no es tan complicada como en las pruebas taquigráficas, por ser la unidad de medida la percusión de las teclas. Por tanto, el triunfo ha de ser para quien mayor número de percusiones se anote y con mayor limpieza y corrección presente su trabajo, sea cualquiera el idioma en que haya escrito.

En la prueba para el campeonato de estenotipia pueden intervenir lo mismo los que trabajen sobre máquinas ordinarias de escribir valiéndose de recursos de abreviación, que los que se valgan de máquinas taquigráficas especiales, de las que tanto se viene hablando, y que pueden en este Certamen tener ocasión de demostrar públicamente la importancia que en sus propagandas se les atribuye.

Los jurados habrán de formarse con personalidades extranjeras para la calificación de cada uno de los grupos, y con representación del Comité organizador del Certamen.

Para la organización definitiva de todas las pruebas y ultimar toda clase de detalles con ellas relacionados, se acordó en principio la constitución de un alto Patronato, presidido por Su

Majestad el Rey, y con la cooperación (si se dignan prestarla) de los señores presidente del Consejo de Ministros, ministros de Instrucción pública y del Trabajo; representantes diplomáticos de las naciones europeas y americanas en que más se cultiva el arte taquigráfico; una Comisión organizadora, en la que deberán estar representadas las Asociaciones taquigráficas españolas y especialmente las de Barcelona y Madrid; las Asociaciones de la Prensa, Sociedades Económicas de Amigos del País, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de Madrid y Barcelona y algunas otras entidades que se estime conveniente agregar, a todas las cuales habrá que invitar, y es de esperar que no nieguen su concurso para la realización de la idea.

Labor de propaganda.

Para desarrollo del programa esbozado se necesita, ante todo, realizar una intensa y extensa labor de propaganda, pues no basta organizar el Certamen, es preciso, además, tener la seguridad de que han de concurrir elementos en número suficiente para que ninguna de las pruebas resulte un fracaso.

Las Sociedades taquigráficas españolas son las primeras y más interesadas en que la idea sea realizada con el mejor éxito, y para ello deben dedicar su esfuerzo máximo y organizar conferencias y preparar concursos y certámenes locales para ir adiestrando a los que estén más capacitados para tomar parte en las diversas pruebas apuntadas y no permitir concurren aquéllos compañeros de quienes se tenga la seguridad de que no dominan las velocidades de las pruebas en que pretendan inscribirse.

Es de esperar que en Madrid, aun cuando el entusiasmo no me parece muy grande, se organicen estas conferencias de propaganda, y segura-

mente no dejarán de prestar su concurso a la Federación para esta labor, si para ella se les requiere, los Sres. Alisedo, Caballero, García Bote, Roca, Sixto Hontán Larra, Merino Sorribes y algunos otros más. Estas conferencias podrían darse no sólo en la Federación Taquigráfica, sino



DON JESÚS GARCÍA SACRISTÁN

Taquígrafo, por oposición, en la Dirección General de Marruecos y Colonias.
Maestro superior.

en otros centros de cultura, y todas ellas contribuirían a formar un ambiente muy beneficioso para el Certamen, y de mucho provecho para la propaganda de la estenografía.

Con el mismo objeto de dar conferencias acerca del Certamen, podría invitarse a algunos representantes del Cuerpo diplomático, sobre todo de naciones de América de origen español, en las que el desarrollo de la taquigrafía ha alcanzado gran vuelo; me refiero a la República Argentina, a Méjico, a Cuba y al Brasil.

En la República Argentina, aunque nosotros, los españoles, introdujimos la taquigrafía, no es el sistema Martí el que actualmente impera, y más desarrollo ha alcanzado.

Fué D. Ramón Escobar, sargento

que había sido del Regimiento de Infantería de la Reina, y uno de los primeros taquígrafos de las Cortes de Cádiz del año 1810, quien llevó los primeros conocimientos taquigráficos a Buenos Aires. A pesar de eso, ignoro por qué causa el sistema Martí por aquél practicado ha llegado a ser desplazado por el inglés de Pitman, adoptado al español por Parody y mo-



SEÑORITA VICENTA EGIDO

Premio extraordinario en la Escuela Especial de Taquigrafía en el pasado curso.

dificado luego, en tales términos, por el Sr. Larralde, que ha llegado a constituir el sistema nacional argentino, y a ser el más usado en las Cámaras de aquélla nación.

Tanto el representante diplomático de este país, como los de las otras naciones citadas, y especialmente el de Cuba, orador elocuentísimo, don Mario García Kholy, si la Federación Taquigráfica Española acudiera a ellos con esta demanda, seguramente no se negarían a prestarnos su colaboración y a ilustrarnos respecto a la importancia y utilidad prestada en sus respectivos países por la taquigrafía.

Parte principalísima en esta labor

de propaganda corresponde, asimismo, a la Prensa profesional, no sólo de España, sino de Europa y América, a la que yo me permito rogar en aras de nuestro común ideal, la mayor difusión y perfección de los sistemas de gráfica veloz presten al Certamen su poderosa ayuda, y contribuyan a formar ambiente favorable en sus respectivos países, para que al acto que ha de celebrarse en Barcelona concurra el mayor número de profesionales.

El último punto que he de tratar relacionado con la organización del Certamen se refiere al medio de promover la concurrencia, punto acaso el más importante, pues el número y la calidad de los concurrentes depende del buen éxito del proyecto.

De dos circunstancias depende principalmente que la concurrencia de profesionales a Barcelona sea mayor o menor: de la calidad de los premios que se concedan y de las facilidades que puedan proporcionarse a los aspirantes para realizar el viaje.

La primera circunstancia la tendrá muy presente seguramente el Comité organizador, y contando con la colaboración del Alto Patronato, conseguirá que los premios correspondan a la importancia del Certamen que se proyecta y a la magnitud de la Exposición general de Barcelona.

En cuanto a la segunda, las Asociaciones taquigráficas locales en España, y las extranjeras en sus respectivos países, deben por sí, y gestionándolo de corporaciones oficiales o particulares, recabar la concesión de bolsas de viaje, para otorgarlas únicamente a quienes estén debidamente capacitados para tomar parte en las pruebas, con exclusión de quienes no se hallen dispuestos a realizar los ejercicios.

Por lo que a España se refiere (no se si mi optimismo me hará estar equivocado), creo que el número de profesionales que concurran a Barcelona ha de ser grande, y confío también en que nuestras Corporaciones populares no han de mostrarse opuestas a la con-

cesión de las bolsas de viaje, para facilitar la concurrencia de aquellos que carezcan de medios económicos para efectuar el viaje, estando capacitados para actuar en las pruebas, con probabilidad de triunfar.

Esta es la labor que en España deben realizar la Federación Taquigráfica Española, la Academia de Taquigrafía de Barcelona y la Corporación Taquigráfica del Sistema Garriga, especialmente, y con la ayuda de las demás entidades del resto de la Península; y para ello lo primero que se requiere es entusiasmo y estar decididos a realizar la idea. Si el entusiasmo falta y no ponemos fe en nuestros propósitos, la labor será nula, y en vez de un buen éxito, llegaremos al fracaso.

Un elemento de importancia para la organización del certamen lo constituye la Sección de Mecanografía, que puede proporcionar recursos económicos para la concesión de premios si se invita, como es de esperar, a los fabricantes de máquinas de escribir

para concurrir a las pruebas dactilográfica y estenotípica.

No sé si habré expuesto mi pensamiento con la claridad necesaria; pero, al menos, he sido breve, y por ello seguramente mereceré vuestra benevolencia. Siempre me hubiera gustado disponer de recursos oratorios suficientes para exponer públicamente mis ideas; pero en la ocasión presente hubiera deseado tener facilidad de palabra y elocuencia cálida para transmitir mi entusiasmo y alcanzar el convencimiento de todos.

Y termino diciendo que si el entusiasmo y el convencimiento a todos nos anima, el certamen será un éxito de importancia; la taquigrafía española tendrá ocasión de ser reconocida como una de las más eficientes del mundo; los taquígrafos españoles alcanzaremos la personalidad que nos corresponde en el cuadro de la taquigrafía mundial, y habremos contribuido al progreso de nuestro arte con hechos, que siempre son más elocuentes que las palabras. He dicho.

Profesores para los Institutos

Convocatoria de oposiciones para proveer 47 plazas.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto número 1.550, de 28 de agosto último, que preceptúa la celebración, durante el presente curso académico, de las oposiciones libres, en cuya virtud sean provistas las plazas de profesores de Mecanografía y Taquigrafía correspondientes a los Institutos nacionales de Segunda enseñanza,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º A partir de la fecha de esta disposición, y hasta el día 30 de abril

de 1929 inclusive, se abre plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en las oposiciones a las plazas de profesores de Mecanografía y Taquigrafía de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza establecidos en el Reino, dotadas, cada una, con el sueldo o gratificación anual de 2.000 pesetas, a cargo del presupuesto de este Ministerio, y hasta 1.000 más, que librará la Junta Económica Central de los Institutos nacionales.

2.º En los Institutos enclavados en poblaciones donde radiquen Escuelas de Comercio, serán nombrados profes-

sores de Taquigrafía y Mecanografía los que lo sean de dichas enseñanzas en las referidas Escuelas, con arreglo a lo dispuesto en el número sexto de la Real orden de 3 de septiembre de 1926, por lo que se exceptuarán de estas oposiciones las plazas de profesor de Taquigrafía y Mecanografía de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Las Palmas, León, Madrid, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza; y, en su virtud, las plazas que habrán de proveerse en estas oposiciones serán las correspondientes a los Institutos nacionales que se citan en la relación adjunta.

3.º Podrán ser admitidos a la práctica de los ejercicios de selección en estas oposiciones, los españoles que acrediten hallarse en posesión, al menos, de la primera enseñanza y acompañen a su instancia, además de la justificación de este extremo, los oportunos documentos de identidad personal, certificación negativa de antecedentes penales y certificado de buena conducta. También serán admitidos quienes posean el título de perito taquígrafo.

4.º A dicha instancia, que deberá suscribir el interesado, éste podrá acompañar también cuantos documentos, suficientemente autorizados, acrediten méritos o servicios, oficiales o particulares, en el orden docente.

5.º Como requisito previo a la admisión de la instancia y documentos a ella unidos, los solicitantes satisfarán en la Habilitación de este Ministerio la cantidad de 50 pesetas, acompañando a la instancia y documentos antes referidos el oportuno recibo, que expedirá dicha Habilitación, todo conforme a lo dispuesto en los Reales decretos de 12 y 14 de marzo de 1925.

6.º Terminado el plazo de presentación de instancias, dentro de la primera quincena del mes de mayo, este

Ministerio publicará en la "Gaceta" la relación de los aspirantes admitidos a la práctica de estas oposiciones, señalando día para el comienzo de los ejercicios, siempre durante las vacaciones estivales, y que comenzarán por uno escrito y de carácter eliminatorio, realizado en la forma que determina el número siguiente, a presencia de una Comisión compuesta por el director general de Enseñanza superior y secundaria o el catedrático universitario en quien delegue, como presidente, asistido de un funcionario del Ministerio en concepto de vocal, y de otro como secretario, siendo excluidos, "ipso facto", de la práctica de este o de cualquier otro de los restantes ejercicios, los opositores que no se hallaren presentes cuando la Comisión termine de dictar el tema que deba ser desarrollado, y aquellos otros a quienes se sorprenda con libros o apuntes, o comunicándose entre sí o con personas extrañas al acto.

7.º Este ejercicio eliminatorio consistirá en escribir al dictado, durante quince minutos, un fragmento del "Quijote", en analizarle después gramaticalmente y también por escrito durante media hora, y en redactarle, a continuación, en signos taquigráficos, con arreglo al sistema preferido por el opositor. Además, compondrán a máquina un cuadro estadístico cuyo modelo facilitará el Tribunal.

8.º Los referidos ejercicios eliminatorios, escritos en papel, que al efecto se facilitará a los opositores, serán entregados por éstos, después de fechados, firmados y rubricados al presidente de la Comisión, quien rubricará cada una de las hojas y procederá, a presencia de los ejercitantes, a reunir todos los escritos dentro de un sobre, que será lacrado y sellado y en cuyo dorso se consignará el número de los ejercicios que contienen, todo lo cual se hará constar en el acta correspondiente que habrá de contener relación nominal de los ejercitantes y será remitida con el sobre al mencio-

nado Tribunal calificador que se indica en el número siguiente.

9.º El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes nombrará un Tribunal calificador para estas oposiciones, integrado por un catedrático de Universidad o Instituto, como presidente, y como vocales, tres taquígrafos que desempeñen cargo oficial relacionado con su profesión y un profesor de Mecanografía de Centros oficiales de Enseñanza.

10. Recibido y abierto por dicho Tribunal el sobre que contenga el acta y los ejercicios que deban ser examinados, los juzgará por mayoría de votos consignando como calificación en cada uno de ellos las palabras "admitido" o "eliminado" y firmando el vocal secretario, con el visto bueno del presidente. Además, el Tribunal redactará un acta que contenga relación nominal de los ejercitantes y calificación que hubiesen merecido los ejercicios, los cuales, juntamente con el acta, serán elevados al Ministerio sin que pueda invertirse más de ocho días hábiles en el examen y calificación de todos los ejercicios que juzgue.

11. Formulada la calificación, la dirección general de Enseñanza superior y secundaria publicará en la "Gaceta de Madrid" lista de los opositores admitidos y les convocará para la práctica de los restantes ejercicios, que efectuarán en tandas de 15 opositores, y serán los siguientes:

A) Copia mecanográfica de un texto común para todos los opositores, que facilitará el Tribunal, a fin de poder apreciar la velocidad y corrección de cada uno de los ejercitantes. Estos deberán alcanzar un número de pulsaciones no inferior a 1.500 en los diez minutos que durará la práctica del ejercicio.

B) Escritura estenográfica del mismo texto mecanografiado, que será dictado por un vocal del Tribunal, determinando cada opositor por escrito, en el mismo papel que contenga su

trabajo, el sistema de taquigrafía a que ajusta su traducción.

12. El dictado se hará al ritmo de una lectura inteligible, con las modulaciones y pausas correspondientes a la puntuación del texto, pero sin detenciones espaciales, repeticiones ni aclaraciones.

13. Practicados los ejercicios a que se refiere el número anterior, serán calificados por el Tribunal, que elevará al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el resultado de la oposición, formando una relación con los aspirantes admitidos, en la que cada uno de éstos figurará con un número correlativo, por orden de méritos.

14. Por este mismo orden elegirán plaza los opositores aprobados, entre las que hayan de ser cubiertas, como resultado de la presente convocatoria.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de abril de 1929.—Callejo.—Señor Director general de Enseñanza superior y secundaria.

Relación que se cita.

Albacete, Almería, Avila Badajoz, Baeza, Burgos, Cabra, Cáceres, Calatayud, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Ferrol, Figueras, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez de la Frontera, La Laguna, Lérida, Logroño, Lugo, Mahón, Manresa, Murcia, Orense, Osuna, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, Santiago, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo Tortosa, Vitoria, Zafra y Zamora.

* * *

En el diario La Voz, de Madrid, correspondiente al día 16 del actual, apareció un artículo, que a continuación reproducimos, por ser el mejor comentario que se puede poner a la precedente Real orden:

LA TAQUIGRAFIA EN LOS INSTITUTOS

LA SELECCION DEL PROFESORADO

Hace dos años, al reformarse el plan de enseñanza en los institutos, entre las materias nuevas establecidas se hizo figurar la de la Taquigrafía, aspiración expresada diversas veces por los taquígrafos al término de sus congresos profesionales celebrados en Madrid en 1912 (de carácter internacional), en Barcelona en 1922 y en Valencia en 1927; todos ellos organizados bajo la protección y con la presencia oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y aunque la forma en que se determinó dar la referida enseñanza no era la más a propósito para que conocimiento tan útil se divulgase, la disposición del Poder Ejecutivo fué bien recibida y aplaudida por los profesionales tan práctica iniciativa.

Ya entonces en estas mismas columnas advertimos la necesidad de que se procediese con prudencia al llegar el momento de hacer la selección del profesorado, pues de las mejores o peores condiciones del personal docente dependía el éxito o el fracaso de esta enseñanza novísima para los alumnos del bachillerato. Hoy, después de leída la convocatoria a las oposiciones para proveer estas plazas de profesores, no se necesita ser profeta para augurar el más desastroso resultado.

Comprueba esta afirmación la sola lectura de la Real orden del día 8 del corriente mes, publicada en la "Gaceta" del 9 con el número 601, que rápidamente vamos a glosar en lo que se refiere a la forma de reclutar el profesorado, sin detenernos a comentar por qué causa no se da siquiera un mes de plazo para la presentación de solicitudes, ya que no los dos que en todas las oposiciones para profesores se acostumbra señalar; ni por qué han de ser los profesores de las escuelas de comercio los que desempeñen

las plazas en las poblaciones en que haya además otros profesores de Taquigrafía que han obtenido las suyas por oposición, como ocurre en Madrid, Barcelona y Valencia.

Los apartados 3.º, 4.º y 5.º fijan las condiciones que se requieren para ser admitidos a la práctica de los ejercicios de selección, y no puede menos de causar asombro leer que basta acreditar "hallarse en posesión, al menos, de la primera enseñanza (¡"qué menos") y acompañen a su instancia, además de la justificación de este extremo, los oportunos documentos de identidad personal, certificación negativa de antecedentes penales y certificado de buena conducta. "También —añade la convocatoria— serán admitidos quienes posean el título de perito taquígráfico", diploma académico que se obtiene después de haber efectuado un examen de ingreso y de haber aprobado dos cursos de teoría y práctica y uno de historia y didáctica taquígrfica.

La redacción de este apartado 3.º por sí sólo basta para explicar la de los siguientes y la de toda la Real orden.

En el apartado 6.º se dice que "terminado el plazo de presentación de instancias, dentro de la primera quincena del mes de mayo (este inciso debe referirse al párrafo siguiente, pues en el apartado 1.º se dice que la admisión de solicitudes será hasta el 30 de abril), este Ministerio publicará en la "Gaceta" la relación de los aspirantes admitidos a la práctica de estas oposiciones, señalando día para el comienzo de los ejercicios, siempre durante las vacaciones estivales, y que comenzarán por uno escrito y de carácter eliminatorio, realizado en la forma que determina el número siguiente, a presencia de una Comisión compuesta por el director general de Enseñanza Superior y Secundaria, o el catedrático universitario en quien delegue, como presidente, asistido de un funcionario del Ministerio en concepto de vocal y de

otro como secretario, siendo excluidos, "ipso facto" (1), de la práctica de éste o de cualquier otro de los restantes ejercicios, los opositores que no se hallen presentes cuando la Comisión termine de dictar el tema que deba ser desarrollado, y aquellos otros a quienes se sorprenda con libros o apuntes o comunicándose entre sí o con personas extrañas al acto".

Este ejercicio eliminatorio consistirá, según el apartado 7.º, en "escribir al dictado durante quince minutos un fragmento del "Quijote", en analizarlo después gramaticalmente, y también por escrito, durante media hora, y en redactarlo a continuación en signos taquigráficos con arreglo al sistema preferido por el opositor. Además compondrán a máquina un cuadro estadístico, cuyo modelo facilitará el Tribunal".

No sabemos qué clase de análisis gramatical se puede hacer por escrito en media hora de un texto que se ha dictado en quince minutos: o no es análisis o tiene que ser deficientísimo y no ofrecer, por tanto, materia suficiente para juzgar de los conocimientos del aspirante. Tampoco sabemos cómo se puede redactar en signos taquigráficos lo que ya está redactado; lo que sí se puede hacer es transcribirlo, aunque mejor hubiera sido dictar el mencionado párrafo del "Quijote" para que los aspirantes lo escribieran taquigráficamente, y luego lo transcribieran en caracteres comunes y procedieran al análisis gramatical. De esta manera no se trastocarían las dos clases de escritura y a cada una se daría la aplicación que realmente le corresponde, aparte de que escribiendo el dictado primero taquigráficamente habría un motivo más para que los aspirantes demostraran sus conocimientos gramaticales.

Terminada la práctica de este ejercicio, pasarán los trabajos a examen de un Tribunal calificador, integrado por un catedrático de Universidad o Instituto como presidente, y como vo-

cales, tres taquígrafos que desempeñen cargo oficial relacionado con su profesión y un profesor de Mecanografía de centros oficiales de enseñanza; y los aspirantes que no sean eliminados practicarán los siguientes ejercicios:

"A) Copia mecanográfica de un texto común para todos los opositores, que facilitará el Tribunal, a fin de poder apreciar la velocidad y corrección de cada uno de los ejercitantes. Estos deberán alcanzar un número de pulsaciones no inferior a 1.500 en los diez minutos que durará la práctica del ejercicio.

B) "Escritura estenográfica del mismo texto mecanografiado", que será dictado por un vocal del Tribunal, determinando cada opositor por escrito, en el mismo papel que contenga su trabajo, el sistema de Taquigrafía a que ajusta su traducción. El dictado se hará al ritmo de una lectura inteligible, con las modulaciones y pausas correspondientes a la puntuación del texto; pero sin detenciones espaciales, repeticiones ni aclaraciones."

Esto es todo lo que se exige para llegar a alcanzar el nombramiento de profesor de Taquigrafía en los institutos de segunda enseñanza, es decir, menos de lo que se exigía hace unos años para ingresar como subalterno en el Ministerio de Instrucción Pública y desempeñar plaza de bedel en los centros de cultura que de él dependen.

No sabemos qué mentalidad superior habrá podido asesorar a los señores ministro de Instrucción Pública y director general de Enseñanza Superior y Secundaria; lo indudable es que, quien quiera que sea, desconoce en absoluto lo que es la Gramática, no sabe cuál es la finalidad de la Taquigrafía y menos lo que es enseñar aun la materia más sencilla.

Como la convocatoria ya está publicada y no es de esperar que sea rectificada, terminaremos rogando a los señores ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y director general de Enseñanza Superior vean si hay me-

dio en lo sucesivo, cuando se anuncien plazas, de realizar estas oposiciones con sujeción al reglamento de provisión de cátedras, como se ha venido haciendo hasta ahora, y como han ingresado en el profesorado las cultas personas que desempeñan sus cargos en las escuelas de comercio, escuelas industriales y escuelas de adultos, única manera de disponer de un profesorado competente. Y de no seguir este procedimiento preferible es hacer la designación libremente, como en fecha reciente se han hecho los nombramientos de los profesores de Taquigrafía del Instituto del Cardenal Cisneros y de la Escuela Normal de Maestros, pues así habrá la seguridad de que el ministro elegirá personas de reconocida competencia y con la idoneidad necesaria, circunstancias muy difíciles de determinar con unos ejercicios de oposición tan sencillos como los fijados en esta convocatoria.

F. Martín Etxala.

Bibliografía taquigráfica española

Catálogo cronológico.

(Continuación.)

6 bis. Discurso pronunciado por D. Francisco Serra y Ginesta en el acto de inaugurar la clase pública y gratuita de Taquigrafía, establecida en la Casa Lonja del Mar.—Barcelona. 1804.

7 bis. Discurso pronunciado en la apertura de la cátedra de Taquigrafía, por D. Francisco Serra y Ginesta.—Barcelona. 1805.

12 bis. Arte de escribir tan veloz como se habla. Llamado comúnmente

Tachigrafía.—Compendiado y acomodado para escribirse sin ayuda de la voz viva. Por D. Francisco Esteban. Sargento primero, distinguido, del regimiento de Infantería de Fernando VII.—Con licencia.—México: en la Oficina de doña María Fernández de Jáuregui.—Año de 1815.

29 bis. Taquigrafía castellana o arte de escribir tan pronto como se habla, adornada con una tabla sinóptica que comprende todas las reglas necesarias para la inteligencia de los principios que se establecen. Por D. Fernando Arranz de la Torre.—Con licencia en Santander.—Oficina de Riesgo, impresor de la Real Junta de Comercio.—Noviembre de 1833.—28 páginas 4.º y 1 lámina plegada.

29 tris. Tratado de Taquigrafía, por Ramón Escobar.—Buenos Aires. 1834.

32. Curso de Taquigrafía Española, o sea arte de escribir tan pronto como se habla. Obra utilísima para aprender este arte sin ayuda de maestro. Su recopilador, Guillermo Xaramillo.—Cádiz: 1840. En la imprenta Gaditana, de D. Esteban Picardo.—36 págs. y 1 lámina plegada. 16.º

33. Causas formadas a consecuencia de la sedición militar que tuvo lugar en esta corte en la noche del 7 de octubre d 1841, publicadas por los taquigrafos D. Nemesio Fernández Cuesta, D. Francisco de Paula Madrazo y D. Juan Pérez Calvo.—Madrid. Compañía de Impresores. 1841. 8.º

34. Taquigrafía Española, o sea arte de escribir tan velozmente como se habla y con la misma claridad que la escritura común. Por D. Primitivo Fuentes Villaseñor.—Madrid. Imprenta de el Archivo Militar, calle de la Montera, núm. 39. 1842.—48 páginas y 4 láminas plegadas. 8.º

35. **Cartilla de Taquigrafía**, por el Licenciado D. Manuel Altamirano.—México. 1843.

36. **La Taquigrafía al alcance de todos los que quieran aprenderla**. Por D. E. P. y C.—Dr. de S. Co.—Barcelona. Autografía del autor y litografía de Alvarez. Mayo 1844.—32 páginas en 4.º (Las iniciales corresponden a D. Esteban Paluzie y Cantalocella.)

37. **Compendio elemental de Taquigrafía castellana, o sea arte de escribir con tanta velocidad como se habla**, arreglado en seis capítulos para mayor facilidad de los niños, y puesto en diálogo por el profesor D. José-María López; dedicado y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento constitucional para uso de su clase taquigráfica.—Cádiz. 1845.—18 págs. y dos láminas.

38. **Taquigrafía, o sea arte de escribir siguiendo la rapidez de la palabra**, compuesto por D. Francisco de Paula Martí, primer catedrático en la Escuela pública establecida en Madrid. Quinta edición, redactada nuevamente con algunas variaciones por su discípulo y sucesor D. Sebastián Eugenio Vela, profesor de dicha asignatura, incorporada en la actualidad en los estudios de San Isidro de esta corte.—Madrid: Imprenta del Colegio de Sordomudos y ciegos. Calle del Turco, número 11. 1845.—70 págs., 1 hoja de índice y 9 láminas en 4.º

39. **Taquigrafía o arte de escribir tan velozmente como se habla y con la misma claridad que la escritura común**, por D. Primitivo Fuentes Villaseñor. Aumentada nuevamente con dos láminas para ejercicio en la lectura.—Madrid: Imprenta de D. Primitivo Fuentes, calle de los Negros, número 1. 1846.—48 págs. y 5 láminas plegadas en 8.º

40. **Historias morales para la lectura de la taquigrafía para los que la**

estudian, por D. Esteban Paluzie.—Barcelona. Autografía del autor. 1847. 85 páginas en 8.º

41. **Cuadro sinóptico de Taquigrafía española**, por D. Juan J. Barrera, médico, socio corresponsal de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Murcia; académico de mérito de la Instrucción primaria de la misma, profesor de educación en la clase superior, etcétera, etc.—Valencia. Imprenta de Orga, C. del Milagro. 1848.—1 hoja, doble folio.

42. **Escritura veloz o arte de escribir en letra usual con extraordinaria rapidez, ahorrando letras, plumas, tinta, papel y tiempo**. Método nuevo, ingenioso, breve, sencillo, y tan fácil, que cualquiera puede aprenderlo por sí solo en unos ocho días, dedicando solamente una mañana a su estudio, compuesto por D. Juan Rojo Pajarro. Madrid. Imprenta de Aguado. 1848. 21 págs. y 10 tablas de reglas y ejemplos.—4.º m.

(Continuará.)

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Complemento de la Taquigrafía Española.—Fácilmente adaptable por todos los taquígrafos martinianos.—Signos especiales o convencionales, por Viriato Cacho Gonzalo, perito mercantil taquígrafo del Consejo Superior de Ferrocarriles, por oposición.—Madrid, 1928.—13 páginas, folio apaisado, mecanografiadas.

Arias Montano, humanista, por D. Pedro Urbano González de la Calle, catedrático de la Universidad.—Badajoz, 1928.—154 págs. 4.º m.

Contribución a la biografía del "Brocense", por D. Pedro Urbano González de la Calle.—Madrid, 1928.—27 págs. 4.º m.

Libro di Stenografia-Parte terza-Storia, por Ferruccio Stazi.—Milano, 1929.—71 págs. 8.º

EJERCICIOS PRACTICOS

La obligación, por Antonio de Trueba

—¡Señor marqués!

—¡Oh, señor don José!

—¿Cómo va esa humanidad?

—¡Hombre, no me siento muy bien!

—Usted, señor marqués, no quiere creermé, y su salud lo paga. Lo que a usted le hace falta es salirse a dar un paseo todas las mañanitas mientras dure el buen tiempo.

—Salgo la mañana que tengo gana de salir, y la que no, como me ha sucedido hoy, me estoy en casa.

—Eso no es entenderlo, señor marqués. Impóngase usted la obligación de pasear todos los días, y verá qué bien le va.

—¿Que me imponga la obligación dice usted?

—Eso mismo.

—Pues eso precisamente es lo que yo no quiero hacer; porque si me impongo la obligación de pasear todos los días, acabaron mis paseos.

—¡Vamos, vamos, es usted incorregible!; tiene usted una filosofía tan particular, que nadie puede con usted.

—¡Qué quiere usted, amigo! Genio y figura hasta la sepultura. Pero, hablando de otra cosa, ¿a qué debemos la dicha de ver por aquí a usted, que tan caro se vende?

—A que necesito un favor de la buena amistad de usted.

—Ya sabe usted que desco servirle con el alma y la vida.

—Lo sé, señor marqués. ¿Se acuerda usted de Perico, aquel muchacho por quien le hablé hace tiempo?

—¿El hijo de Romero?

—Justamente. Su padre, como usted sabe, era uno de mis mejores amigos. Cuando murió, le prometí que no abandonaría a su hijo, y así lo hice: me llevé a casa a Perico, que entonces tenía diez años, le di la educación que pude y le dediqué

Handwritten shorthand notes corresponding to the dialogue above, written in a cursive style.

(Continuará.)

MISCELÁNEA

La calle de Martí en Huelva.—El Ayuntamiento de Huelva, que preside como alcalde el Sr. Duclós López, acordó, en la sesión celebrada el día 27 de diciembre último, rotular una calle de aquella capital con el nombre de D. Francisco de Paula Martí Mora, inventor de la Taquigrafía española. La calle designada es una de las de la barriada de la Cinta.

Unión Taquigráfica Alavesa.—La Junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, D. Pedro Moreno; vicepresidentes: don Angel Gonzalo y don José Ortiz de Urbina; secretaria, Srta. Trinidad Ruiz de Lazcano; vicesecretaria, Srta. Blanca Venegas; tesorera, Srta. Jesusa Egaña; contador, D. Alfonso Marquín; vocales: Srta. Teresa Gainza y Pilar Lanadaburu, D. Guillermo Galdós y D. Jesús Larrea.

Academia de Taquigrafía de Barcelona.—El Consejo directivo ha quedado constituido en la siguiente forma: presidente, D. José Ríos; vicepresidente, D. Gregorio Balagué; contador, D. José Tasías; tesorero, D. Julio Pérez; bibliotecario, D. Juan García; secretario, D. Alberto Guñu; vicesecretario, D. José Agorreta; Vocales: don José Puigjané, D. Amadeo Ferrer, don Antonio Rosasy y D. José Vilá.

Donativos para premios.—En su último viaje a Barcelona, D. Juan Cornejo Carvajal hizo a la Academia de Taquigrafía, de Barcelona, un donativo de 50 pesetas, para que bajo el nombre de "Premio Juan Pigrau", sean adjudicadas en un concurso extraordinario entre adeptos de la escuela catalana; y otro donativo de igual cantidad a la Corporación Taquigráfica del Sistema Garriga, para concurso entre adeptos de esta escuela.

Unión Taquigráfica Valenciana.—La Junta directiva ha quedado constituida

en la siguiente forma: presidente, don Felipe García del Real; vicepresidente, D. Andrés Real Merli; secretario, don Eugenio Segura; vicesecretario, don Salvador Canet; tesorero, D. Francisco de A. Lleó; contador, D. Enrique Songel; bibliotecario, D. Juan Jorge Laso; vocales: D. Antonio Santaolalla, D. Juan Puig Collado, D. Miguel Andrés y D. Ricardo Donat.

La calle de Martí en Tarragona.—Por acuerdo de 18 de marzo último, el Ayuntamiento de Tarragona acordó dar el nombre de "Taquígrafo Martí" a una de las vías públicas de aquella ciudad.

Taquígrafo para Guatemala.—Ha sido nombrado taquígrafo de la Asamblea Nacional de la República de Guatemala D. Salvador Nicolás Pallarés, socio de la Federación Taquigráfica Española.

La taquigrafía en Marruecos.—Ha sido nombrado profesor de Taquigrafía en las Escuelas Españolas de Alfonso XIII, en Tánger, D. Clandio Coello, taquígrafo en el Consulado general de España.

Premio González Entreríos. Instituido por D. Juan Cornejo Carvajal y dotado con la cantidad de 100 pesetas, se celebrará en el presente mes, en Valencia, el concurso para su adjudicación.

Taquígrafos extranjeros fallecidos.—

Leemos en las revistas profesionales extranjeras el fallecimiento de los eminentes taquígrafos parlamentarios ingleses Sres. W. H. Gurney Salter y George Walpole, a la edad de noventa y un y setenta y un años, respectivamente.

También hemos recibido la triste noticia del fallecimiento del Sr. Alberto Cuchet, estenógrafo suizo y correspondiente a la República Helvética de "El Mundo Taquigráfico".

El premio Cortés

En la Federación Taquigráfica Española se celebró el domingo 21 del actual el día de Martí, con el concurso para otorgar el premio Cortés, instituido hace varios años por D. Juan Cornejo y Carvajal, y consistente en la cantidad de 250 pesetas.

En presidente de la Federación, señor Soto de Gangoiti, antes del ejercicio pronunció algunas palabras como homenaje al inventor de la taquigrafía española, D. Francisco de Paula Martí.

Después procedió a dictar el ejercicio, para el que se inscribieron tres taquígrafos del sistema Martí y uno del sistema Garriga.

Las velocidades parciales a que se dictó la prueba fueron las siguientes: 154, 152, 156, 155, 160, 155, 153, 152, 154 y 153, que dan una media de 154,4 palabras por minuto.

Presentaron sus trabajos completos

los cuatro inscriptos, Sres. D. José Argibay, D. José Pin, D. Ignacio Bermejo y D. Felipe Félix Moreno.

El Jurado, formado por los señores González Fonsdeviela, Alisedo, Aparicio Lillo, Soto de Gangoiti, redactores taquígrafos de la Asamblea Nacional; Martín Eztala, taquígrafo de la Diputación Provincial, y Sanz García, taquígrafo de la Asamblea Nacional y secretario de la Federación Taquigráfica Española, procedió a la lectura y calificación públicas de los trabajos presentados, y por unanimidad acordó conceder el premio Cortés a D. José Argibay, que practica el sistema Martí, y calificar en segundo término a D. José Pin, que utiliza el sistema Garriga.

Se admiten suscripciones y se venden números sueltos de LA TAQUIGRAFÍA ESPAÑOLA en la librería de Nicolás Moya, Carretas, número 37, Madrid.

PUBLICACIONES TAQUIGRAFICAS

DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE NICOLÁS MOYA

Carretas, 37.—MADRID

Pesetas

TAQUIGRAFÍA.—Reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte, por Federico Martín Eztala.—Cuarta edición.—Obra de texto, oficial, en la Escuela fundada por D. Francisco de Paula Martí. Un tomo en 4.º, de 206 páginas.....	6
CUADERNOS PARA EL ESTUDIO DE LA TAQUIGRAFÍA, por Urrueza.—Séptima edición.—Precio de la colección	2
Cuaderno suelto	0,25
PEPITO QUIERE SER TAQUÍGRAFO.—Lecciones de taquigrafía elemental para niños, por Federico Martín Eztala.—Un tomo en 8.º...	2
TAQUIGRAFÍA DE LA MÚSICA, por D. Francisco de Paula Martí.	3
RETRATO DE D. FRANCISCO DE PAULA MARTÍ.—Magnífica fototipia de 50 por 65 centímetros.	5
TELESTENOGRAFÍA.—Sistema de escritura abreviada para las comunicaciones telegráficas, por Federico Martín Eztala.....	1

Todas estas obras se remiten a reembolso, o sea a pagarlas cuando las entrega el cartero, abonando un suplemento de 50 céntimos.